



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 15 de Octubre del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por TERREL  
CRISPIN Dante Tony FAU  
20550734223 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima  
Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.10.2024 16:08:05 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001055-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

### VISTO:

La solicitud del 14 de octubre de 2024 remitida por la señora **María del Carmen GUERRERO VÁSQUEZ**, Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Por documento del antecedente, la recurrente solicita licencia por onomástico del día 16 de octubre de 2023, señalando que es su onomástico. Acredita su pedido con copia del DNI que adjunta.

**Segundo.** Para el caso, debe tenerse en cuenta lo regulado en el Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 099-2022-CE-PJ de fecha 21 de marzo de 2022, que dispone en su artículo 21° lo siguiente: (...) "**Los permisos con goce de haber son: (...) e) Por onomástico.- Se efectiviza únicamente el día del acontecimiento, sin embargo, si el onomástico coincidiera un día sábado, domingo o feriado, el descanso será tomado el primer día hábil inmediato siguiente**" (resaltado nuestro).

**Tercero.** En ese contexto normativo, se verifica de la copia del DNI que adjunta, que el día del onomástico de la funcionaria de confianza es el 16 de octubre de 2024; por tanto, respetando los dispositivos normativos citados, la citada licencia le corresponde el día de su onomástico, por lo que en uso de las facultades concedidas al suscrito en los incisos 3) 6y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde atender el pedido solicitado, por lo que,

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero: CONCEDER** licencia con goce de haber a la señora **María del Carmen GUERRERO VÁSQUEZ**, Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el motivo de su onomástico el día 16 de octubre de 2024, conforme a lo solicitado.

**Artículo Segundo: ENCARGAR** en adición a sus funciones la Gerencia de Administración Distrital al señor José Carlos REYES CUENTAS, jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, por el día 16 de octubre de 2024.

**Artículo Segundo: PONER** en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de informática y de los interesados para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**DANTE TONY TERREL CRISPIN**

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

DTC/sds





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

